REGISTRADO
P/A
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 19 de abril de 2018

VISTO la Resolución Nº 29/10 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta a la Mg. Cecilia Inés STOKLAS, como aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Mecánica Teórica y Aplicada, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Víctor CORTÍNEZ, ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis "Un modelo de orden reducido para el control óptimo de sedimentación en canales de navegación", a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que tanto el Director de la Tesis como la tesista consideran necesario modificar el título del proyecto de tesis aprobado por la citada Resolución.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de los Doctores Pablo LOTITO, Marta ROSALES y Liz NALLIM, como miembros titulares; y los Doctores Oscar MÖLLER, José FIGUEROA y María VIDAL, como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

REGISTRADO
P/A
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la modificación del título de la tesis que en adelante se denominará: "Estrategias de optimización para el control de la calidad de agua en estuarios y otros problemas relacionados", presentada por la aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Mecánica Teórica y Aplicada, Mg. Cecilia Inés STOKLAS.

ARTÍCULO 2°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis citada en el Artículo 1°, presentada por la Mg. Cecilia Inés STOKLAS, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Doctores Pablo LOTITO, Marta ROSALES y Liz NALLIM.

Miembros Suplentes: Doctores Oscar MÖLLER, José FIGUEROA y María VIDAL.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza Nº 1313.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 685/2018

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior